



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

00000310 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 03 NOV 2014

VISTO:

El Informe N° 1207-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 20 de Octubre del 2014, y proveído de fecha 23 de Octubre del 2014, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 293-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR., de fecha 13 de Octubre del 2014, se APROBO el Expediente Técnico de la Actividad: **"PINTADO GENERAL DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"**, con un Valor Referencial ascendente a: **S/. 171,220.42 (CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 42/100 Nuevos Soles)**, con precios vigentes al mes de Julio del 2014, bajo la Modalidad de Ejecución por ADMINISTRACION DIRECTA, incluye 18% de I.G.V., siendo el Plazo de Ejecución de **SESENTA (60) DIAS NATURALES**.

Que, mediante Informe N° 1207-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 20 de Octubre del 2014, el Sub. Gerente de Obras, indica que de acuerdo a las facultades establecidas en el MOF, y de acuerdo a la R.C. N° 195-88-CG, se hace de conocimiento la propuesta del **Ingeniero GEAN RENATO VARGAS RODRIGUEZ**, con Registro CIP N° 114227 como Residente de la Actividad: **"PINTADO GENERAL DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"**, cuya ejecución por la Modalidad de Administración Directa; solicitando se sirva disponer el trámite para emisión de la respectiva resolución de designación correspondiente.

Que, mediante proveído de fecha 23 de Octubre del 2014, inserto al reverso del Informe N° 1207-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone a la Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y en amparo de lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; y a fin de dar cumplimiento al inicio al plazo de la ejecución de la obra, es necesario proceder a designar al **Ingeniero GEAN RENATO VARGAS RODRIGUEZ**, con Registro CIP N° 114227 como Residente de la Actividad: **"PINTADO GENERAL DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"**, debiendo emitirse la resolución correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

00000310 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 03 NOV 2014

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub. Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, al Ingeniero **GEAN RENATO VARGAS RODRIGUEZ**, con Registro CIP N° 114227 como Residente de la Actividad: **"PINTADO GENERAL DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"**; debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones encomendadas.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Ingeniero **GEAN RENATO VARGAS RODRIGUEZ**, Sub. Gerencia de Obras, Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Julio Cesar Ubillus Mogollón
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

